

 <p>Gobierno del ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>MINUTA DE REUNIÓN</p> <p>FO-TESH-07</p>	 <p>TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Reunión:	XXIX Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sesión virtual Zoom
Fecha:	17 de junio 2020	Duración:	13:00 – 13:45 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2020

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2020, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: **Mtra. Maribel Góngora Espinosa**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Vocal; **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Vocal; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Héctor Israel Salvador Arcia**, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; **Lic. Paulina Ortiz Guido**, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III. Lectura, Aprobación y Firma en su caso del Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2020.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité De Mejora Regulatoria 2020.

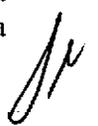
4.1. Reporte del Segundo Avance Trimestral del Comité de Mejora Regulatoria 2020.

V. Asuntos Generales.

5.1. Publicación en el Periódico Oficial del Estado de México “Gaceta de Gobierno”, el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del 17 de junio de 2020









GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

5.2. Dictamen de Desregulación (Simplificación Administrativa).

5.3 Solicitud de Actualización de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios RETYS (Dirección Académica y Subdirección de Servicios Escolares).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificar el quórum. Al Respecto el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta, solicitó al Lic. Hernando Cortés Galicia diera lectura a la propuesta del orden del día, por lo que una vez leída, se sometió a consideración de los integrantes su aprobación, el Comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXVIII Sesión Ordinaria.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura de la Vigésima Octava sesión ordinaria, en virtud de que era de su conocimiento el contenido de ésta, los integrantes aprobaron la moción. El Comité aprobó por unanimidad de votos el acta de la Vigésima Octava sesión ordinaria.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.

4.1. Reporte del segundo avance trimestral del Comité de Mejora Regulatoria

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Técnico, presentó al Comité, el reporte del segundo avance trimestral del Programa anual de Mejora regulatoria 2020, en los siguientes términos:

- 1) Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo, con un avance del 60%, ya que se cumplió con las actividades programadas al mes de marzo de 2020, esto se materializó mediante la expedición del Reglamento, por parte de la H. Junta Directiva del TESH, sin embargo, no se cuenta con el avance al 100% programado para el mes de mayo, toda vez que, el envío de dicho ordenamiento a la Coordinación Jurídica de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación se realizó el _____, mediante el oficio TESH-118/2020, recayendo atenta respuesta hasta el 11 de junio del presente año, manifestando las observaciones correspondientes a dicho ordenamiento. Actualmente, se trabaja en



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TES 
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

solventar las observaciones de la Coordinación Jurídica de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación para su posterior envío.

- 2) Por lo que respecta al Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan. Al respecto, la Unidad Jurídica y de igualdad de Género, informó vía correo electrónico que: “el 25 de marzo pasado, se envió correo electrónico, el reglamento, sin que hayan dado respuesta, por lo que el día 19 del mes y año en curso, se envió nuevo correo en el que se solicita nos informen el estatus de la petición de validación”. Dicho lo anterior, al ser un requisito previo a la Expedición por parte de la H. Junta Directiva de esta Institución, contar con las validaciones de las Unidades Jurídicas de la Secretaría de Educación, y al no contar aún con respuesta por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género, se solicita se continúe el avance del 30%.

Ahora bien, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, toma conocimiento de la ausencia definitiva del Subdirector de Estudios Profesionales, responsable del Seguimiento y elaboración del Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por lo que, se propone que, continúe con el seguimiento y elaboración del mismo, en carácter de responsable, el Servidor Público inmediato superior, dado que dicha subdirección se encuentra adscrita a la Dirección Académica.

El Comité aprobó por unanimidad en primera instancia, que la Dirección Académica asuma el seguimiento y elaboración del Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, debiendo informar al presente comité dichos avances en términos del artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Así mismo, el Comité aprueba por unanimidad los formatos “2 RAPA” (segundo reporte trimestral) presentados en la sesión como avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020. Así mismo, aprueba por unanimidad los formatos “2 RAPA”, remitidos por la Dirección Académica y la Subdirección de Estudios Profesionales, reportando en cada caso un avance del 30%, de acuerdo al Programa Anual de mejora Regulatoria 2020.

V. Asuntos Generales

5.1. Publicación en el Periódico Oficial del Estado de México “Gaceta de Gobierno”, el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo del Comité, dio a conocer al Comité Interno de Mejora Regulatoria, la publicación del Manual General de organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, lo anterior mediante Gaceta de Gobierno de fecha 14 de mayo de 2020, con lo cual se da debido cumplimiento.

El Comité toma conocimiento del presente punto y refiere haber recibido la evidencia correspondiente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

5.2. Dictamen de Desregulación (Simplificación Administrativa).

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo del Comité, dio a conocer que el pasado 13 de marzo del presente año, se recibió vía correo electrónico, el dictamen de desregulación al Servicio "Inscripción" ofertado por el TESH, mismo que se hizo consistir en retirar de la lista de requisitos para inscripción, el certificado de secundaria, siendo procedente dicha supresión. Ante ello, la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, instruye de forma directa e inmediata al Ing. Filiberto Salinas Álvarez, Director Académico y al Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares, para que realicen todas aquellas gestiones y el seguimiento correspondiente, para la actualización del portal RETyS (Registro Estatal de Trámites y Servicios), debiendo aparecer todas las actualizaciones derivadas de este dictamen y en general los cambios necesarios para cumplimentar con dicha obligación administrativa.

El Comité toma conocimiento de dicho dictamen y de las consideraciones vertidas al presente punto.

5.3. Solicitud de Actualización de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios RETYS (Dirección Académica y Subdirección de Servicios Escolares).

Al respecto, el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo del Comité, informó al Comité que actualmente la Plataforma "Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS del TESH, cuenta con 3 servicios registrados, siendo competencia de la Dirección Académica y la Subdirección de Servicios Escolares, siendo estos:

1. Inscripción de títulos.
2. Becas y apoyos.
3. Carta Pasante.

Así mismo, se informó que los tres servicios cuentan con falta de actualización en la plataforma pese a diversos requerimientos de actualización por parte de la Subdirección de Planeación y Evaluación.

Al respecto, la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, instruye de nueva cuenta y de forma directa e inmediata al Ing. Filiberto Salinas Álvarez, Director Académico y al Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares, para que realicen todas aquellas gestiones y el seguimiento correspondiente, para la actualización del portal RETyS (Registro Estatal de Trámites y Servicios), debiendo aparecer todas las actualizaciones correspondientes y debiendo monitorear constantemente dichos servicios ante los cambios presentados por instrucciones superiores o en cumplimiento de la normatividad estatal y federal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Acuerdos tomados:

COMER-XXIX-001/2020	El Comité aprobó por unanimidad del Orden del día planteado sin modificaciones que realizar.
COMER-XXIX-002/2020	La El Comité aprobó las Actas de la XXVIII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
COMER-XXIX-003/2020	El Comité aprobó por unanimidad el Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2020.
COMER-XXIX-004/2020	El Comité aprobó por unanimidad, el reporte del segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, con un cumplimiento en ambos casos del 30% en relación a ambos Reglamentos. Así mismo, ante la ausencia definitiva del titular de la Subdirección de Estudios Profesionales y responsable del Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, el Comité Interno de mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad que la Dirección Académica asuma el seguimiento y elaboración del Reglamento citado, debiendo informar al presente comité dichos avances en términos del artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
COMER-XXIX-005/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria tomó conocimiento de la publicación en Gaceta de Gobierno, de fecha 14 de mayo de 2020, del Manual General de organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.
COMER-XXIX-006/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria tomó conocimiento del dictamen de desregulación al Servicio "Inscripción" ofertado por el TESH, mismo que se hizo consistir en retirar de la lista de requisitos para inscripción, el certificado de secundaria, instruyéndose de forma directa e inmediata a la Dirección Académica y a la Subdirector de Servicios Escolares, para que realicen todas aquellas gestiones y seguimiento correspondiente, para la actualización del portal RETyS (Registro Estatal de Trámites y Servicios), debiendo aparecer todas las actualizaciones derivadas de este dictamen y en general los cambios necesarios para cumplimentar con dicha obligación administrativa.
COMER-XXIX-007/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria tomó conocimiento del estatus que guarda el Sistema "Registro Estatal de Trámites y Servicios", reiterando de nueva cuenta la instrucción de que la Dirección Académica y la Subdirector de Servicios Escolares, realicen todas aquellas gestiones y seguimiento correspondiente, para la actualización del portal RETyS (Registro Estatal de Trámites y Servicios), debiendo aparecer todas las actualizaciones correspondientes y debiendo monitorear constantemente dichos servicios ante los cambios presentados por instrucciones superiores o en

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

cumplimiento de la normatividad estatal y federal.

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:45 horas del día 17 de junio del año dos mil veinte, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

Mtra. Maribel Gongora Espinosa
Directora General del Tecnológico de
Estudios Superiores de Huixquilucan y
Presidenta

Lic. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y
Evaluación y Secretario Técnico

Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y
Administración y Vocal

Ing. Filiberto Salinas Álvarez
Director Académico y Vocal

Lic. Héctor Israel Salvador Arcia
Subdirector de Vinculación y Extensión y
Vocal

Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez
Subdirector de Servicios Escolares y Vocal

L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas y
Vocal

Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de
Género y Vocal

Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria